

Precio de los anuncios — *Ptas.*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de sascrición — *Ptas.*

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, lunes 28 Septiembre de 1896. — N.º 4.537

SECCION POLITICA

Milagros

Para extirpar de las almas la duda y desesperación, curar como con la mano á la sociedad contemporánea de su tan sobada neurosis, restituir á los corazones la perdida esperanza y restaurar en los espíritus la muerta ó amortiguada fe, el poeta francés Juan Aicard y en su nombre y representación nuestro compatriota Eusebio Blasco, como su agente en España, demandan tan sólo la friolera de un milagrito por amor de Dios. Con un milagro, uno sólo, daríanse entrambos por satisfechos. Un milagro bastaría á su juicio para restituir la humanidad, según la poética frase consagrada, á los «antiguos campanarios». Sin duda, en concepto de estos señores la gente moderna profesa, en punto á lo sobrenatural, la máxima que el vulgo atribuye á Santo Tomás. Singular especie de fe que se asemeja demasiado á la que tenía en la hermosura de Dulcinea aquel mercader que, para confesarla, demandaba de Don Quijote un retrato de la dama, siquiera fuese el tal retrato del tamaño de una lenteja.

De tal suerte ha llegado el escepticismo á acreditar la especie de la inopia actual de los milagros, que los más ardientes defensores de lo sobrenatural se han creído obligados á dar del pretendido hecho una explicación suficiente. A oirlos, nuestra impiedad y nuestros pecados nos hacen indignos de los favores celestes. Se ha notado, con efecto, que los milagros se multiplican con la fe, y con el descreimiento escasean. Fenómeno este que tendrá, á no dudarlo, su interpretación teológica, ya que á la luz de la sola razón humana parece que lo milagroso debiera ser, por el contrario, prodigado á las sociedades incrédulas, por más necesitadas de ello que las creyentes, al modo como debe darse de comer al que tiene hambre y nunca al harto.

Sea de esto lo que fuere, que no es la presente ocasión para averiguarlo, lo que hay de cierto es que en España huelga enteramente la explicación de un hecho que nunca aquí se produce. Lo que en Aicard es comprensible, se hace injustificable en Blasco. Que un francés solicite un milagro pase. ¡Pero un español! ¿Tan desmemoriado anda nuestro compatriota, que ha llegado á olvidar que eso que su colega parisien demanda como cosa del otro jueves es aquí lo vulgar, lo común, lo corriente, lo trivial, el suceso de todos los días? Aquí el portento nada tiene de extraordinario. Aquí vivimos en constante prodigio y nos movemos en plena maravilla. No un milagro, diez, ciento, mil, un millón encontraría Mr. Aicard, con solo trasponer la frontera. El que esté sediento de milagros, que se venga aquí.

Tan familiar nos es á los españoles el milagro, que le demandamos á cada paso, á la medida del deseo, á qué quieres boca, como quien pide las botas ó el desayuno. ¿Que no llueve? Sacamos al santo del pueblo. ¿Que llueve demasiado? Le volvemos á sacar. ¿Que hay guerra? Hacemos una rogativa. ¿Que se llevan á Cuba alguno de los nuestros? Le damos un escapulario contra las balas y una medalla contra el vómito. Para todas las calamidades tenemos nuestro patrono. Si truena, nos encomendamos á Santa Bárbara; si reina la peste, á San Roque, si la parienta está en apuro, á Nuestra Señora del buen parto; si la niña no se casa, á San Antonio bendito. Cada órgano de nuestro cuerpo tiene su correspondiente abogado; para los ojos está Santa Lucía, para los oídos San Ciriaco, para las piernas San Quirico, para la cabeza San Juan Bautista, para el estómago San Bernardo Abat, para el vientre San Serapio, para las muelas Santa Polonia.

Cada enfermedad tiene, en sentir de los piadosos, su santo especialista, San Leandro cura la apoplegía, San Raimundo el vértigo, Santa Dorotea el reuma, San Sérvulo la paralisis, San Flacro las hemorragias, San Babilas las quemaduras, San Franco de Sena el cólico, San Libirio el mal de orina, el cólera San Luis Beltrán, Santa Agueda los zaratanes, San Félix de Cantalicio los panadizos y San Gregorio los sabañones. ¿Qué más? por tener tenemos hasta á Santa Rita abogada de los imposibles, de cuya celeste intervención debemos fiar el que Cánovas y Sagasta no den al traste con nosotros.

Si el milagro no fuera aquí cosa corriente, ¿se comprendería que hubiera tamaña confianza en el milagro? De él lo esperamos todos todo. De su eficacia aguarda el enfermo la salud, el pobre la riqueza, el pretendiente el destino, el aspirante el acta, el agricultor la cosecha, el mercader la venta, el industtial el monopolio, el preso la libertad, el rentista el trimestre, el funcionario el sueldo, el contribuyente la justicia, el carlista á D. Carlos y el republicano la República. Cánovas, con ser Cánovas,—bien claro lo ha dicho,—fía á una especie de cuasi milagro el porvenir y los destinos de la patria.

Y no es esa confianza así como quiera, desatinada y loca. No ya Juan Aicard, entusiasta á fuer de poeta y creyendo en el prodigio como quien tiene hambre y sed de lo maravilloso; el propio Voltaire, con todo su excepticismo, quedaría plenamente convencido en la realidad de los milagros al cabo de pasar no más que un día en esta tierra del portento. No tendría sino pregnutar, vg., á Gabriñona por qué milagro no es el diputado por Madrid y por cual otro lo son los que lo son; milagro éste complejo, formado de toda la milagrería de las últimas elecciones, donde se dieron casos de ubicuidad, y hubo Lázaros que se alzaron de la tumba por complacer á Fustegueras y se hallaron urnas que encerraban en sus entrañas misteriosas mayor número de papeletas que el censo contaba de electores.

No tendría más que informarse de por qué especie de maravilla un país que no posee una peseta desde hace tantos años se gasta ahora diariamente al pie de un par de millones de ellas por vía de extraordinario; milagro estupendo, más asombroso, sea dicho con toda reverencia, que el de los panes y los peces, y solo comparable con el milagro de los milagros que sacó al mundo de la nada. No tendría sino interrogar á cualquiera de nuestros políticos acerca de la acción misteriosa y sobrehumana por cuya virtud hemos conservado hasta el día el resto de nuestras colonias. Y si aún á esas pruebas resistiere su invencible incredulidad, de cierto quedaría del todo disipada sabiendo que hay todavía en España quien vive de su trabajo, quien se niega á entrar en la legalidad, quien rehusa ser concejal, quien no mete matute, quien juega de buena fe en la bolsa, quien ha vuelto pobre de las Aduanas de Cuba, quien ejercita el sufragio, quien cree en la legitimidad del Parlamento, quien tiene á Cánovas por un ingenio y quien de Sagasta se fía.

¿Milagros? Venga, venga por acá ese M. Aicard, y le hincharemos las medidas. Apenas esté entre nosotros se convencerá de que hoy por hoy los españoles por milagro andamos sueltos y vivimos de milagro. Y para colmo de milagreo, á poco que aprieten los Rotschild y Comillas, España entera será antes de mucho una especie de sucursal de la Corte de los Milagros.

ALFREDO CALDERÓN.

(La Justicia).

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

23 de septiembre.

Los Bismarcks que ahora aconsejan al emperador de Alemania, dicen oficiosamente esto: «desde el punto de vista del interés germánico la mejor solución sería la independencia de la isla; pero como no es posible que los cubanos organicen un gobierno estable y probo y como la anexión á los Estados Unidos constituiría un grave riesgo, Alemania desea que España conserve aquella provincia á condición de que introduzca en su régimen administrativo determinadas reformas.»

Y hete aquí una comprobación de lo humano de aquella escena del «Médico á palos», en la cual la mujer vapuleada por su esposo pide socorro y cuando uno se apresta á ofrecérsele le dice airada: ¿Y á V. qué le importa que me pegue mi marido? Yo tambien, como aquella mujer, digo: El gobierno y administración de Cuba no han podido ser peores, al punto de constituir ello la única causa de la actual guerra; pero ¿qué les importa á los alemanes y quién son son ellos para imponernos la condición de que introduzcamos allí determinadas reformas? Tal ira me causa cuanto significa inmistión de las potencias extrañas en nuestros negocios particulares, que si alguna de ellas dijera: «Es indispensable que España proclame la República», no había de agradecérselo.

Noto el caso, porque Alemania está íntimamente unida á Italia, y porque ahora, por haber sido obsequiados algunos de nuestros periodistas por los italianos, anda por ahí cada papanatas que canta el credo exclamando: «¡Oh! España debía aliarse con la hermosa Italia.»

Día llegará, pues la humanidad va en esta dirección, en que Francia, Italia, Portugal, parte de Bélgica, España y las Américas, se unan como una piña, como pueblos latinos que son, para habérselas con el resto del mundo germano y eslavo. Mas por ahora, mientras Italia y Alemania sean uña y carne, significando así una amenaza para Francia, toda alianza con Italia, si pudiera ser, me parecería inconveniente.

Esto no obstante, declaro que España é Italia deben ser amigas. Si la unidad de Italia desapareciera, y sobre todo, si el papa recobrase su poder temporal, armaríase en el mundo culto tal desbarajuste, que nadie sabe á dónde iríamos á parar. Mas de esto á embarcarnos en la nave de Italia, hay muchos kilómetros de diferencia.

Agradezcamos, pues, los obsequios hechos á nuestros periodistas, estimándolos dirigidos á nosotros todos, pero no vayamos más allás, por que si se ignora qué es mejor, si no tener un cuarto ó tener una peseta falsa, sábese en cambio que vale más no contar con aliado alguno ó contar un aliado comprometedor. Queden, pues, Italia con Alemania y San Pedro en Roma, en compañía del hijo de Víctor Manuel, que aun cuando vale muchísimo menos que su padre, hay que quererle bien, al menos mientras allí no pueda ser otra cosa mejor.

Y en tanto, puesto que los monárquicos tallan, sigamos tan solitos como siempre; esto nos quita dolores de cabeza y nos permite mostrar mejor nuestros marciales arrestos. Así venceremos sin auxilio ajeno en Cuba y en Filipinas, y el mundo dirá: cuidado si son valientes estos españoles, cuando si hubieran pensado en el mañana, tal cual amistad internacional habría bastado para que los yankées dijeran: tate, folloneicos,

que por aquí podría venirnos un terrible rapapolvo.

¡En buenas manos está el pandero! ¡Qué lástima de veintiun años de continuación de Historia de España! Porque cuando llegue, y llegará, el momento de interrumpirla de nuevo, vamos á encontrarnos como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando.

Por el pronto, hallar una peseta va á ser más difícil inventar la dirección de los globos, y luego... pues claro es, habrá de venir una nueva guerra civil.

La habeis dejado inservible
Para vos y para mí.

dicen estos monárquicos con D. Luis Mejía: y así ponen de su parte cuanto pueden para dar fuerzas al carlismo, en la esperanza de repetir la suerte, esto es, de hacer lo mismo que hicieron allá en 1869: afiliarse al carlismo sin perjuicio de abandonarle cuando ya hubiera hecho todo el daño posible á la revolución. Por eso, desentona un republicano, pues á la cárcel con él; y en tanto, sigan los carlistas organizándose á ciencia y paciencia de todos, y pase sus revistas de comisión y viva á sus anchas.

Conviene no olvidar esta sentencia política: «para los más de los conservadores, don Carlos es preferible á la República,» por eso todo lo ponen al lado de D. Carlos.

FELIPE.

Últimos Telegramas

Rumor desmentido

Madrid 25, 7'30 n.

El Sr. Cánovas ha desmentido el rumor que había circulado, de haber el general Weyler, presentado la dimisión del ejército de Cuba, fundándola en el disgusto que había sentido por la concesión del indulto al soldado Octavio Zubizarreta, condenado á muerte por el consejo de guerra celebrado en la Habana.

Ha añadido que dicho indulto se concedió á propuesta del Ministro de la Guerra, señor Azcárraga, apreciando la edad de veinte años que tan sólo tiene el reo, y los estragos hechos á su familia cometiendo verdaderas locuras.

Se asegura que el indultado es pariente del diputado carlista señor Zurbizarreta.

Filibusterismo.—Ofrecimientos

Madrid 26, 1'45 m.

En un telegrama que el consul español en Hong-Kong ha dirigido al Gobierno, quita importancia al centro filibustero establecido en aquella ciudad, y añade que constantemente lo vigilan las autoridades.

Nada se ha descubierto referente á manejos filibusteros.

Varias noticias

Madrid 26, 8'40 m.

La línea telegráfica del Norte continúa interrumpida.

Circula el rumor de que el prior de los padres recoletos ha recibido un importante telegrama de Manila.

Hay absoluta carencia de noticias.

La prensa publica largos artículos con motivo del indulto del soldado Zubizarreta.

Noticias de Filipinas.—Un ataque

Madrid 26, 8'40 m.

En Montigluya, ciudad de la provincia de Manila, situada en las orillas de la laguna de Bay, una partida de mil insurrectos atacó á las tropas de la guarnición.

La pronta intervención de la guarnición de Binan y el socorro de un cañonero evitaron una verdadera catástrofe.

La partida huyó, después de causarnos algunas bajas.

Dícese que también nosotros se las causamos de consideración; pero esto no está comprobado.

El temporal

Madrid 26, 8'45 m.

El temporal es terrible en la costa Norte.

En Santander se ha perdido el vapor «Trainera», salvándose la tripulación.

Se ignora el paradero de gran número de pequeñas embarcaciones.

De San Sebastián.—Recibimiento

Madrid 26, 5'30 t.

San Sebastián.—Mañana llegará á esta ciudad el señor Duque de Tetuán.

El lunes marchará á la Corte el señor Tejada Valdosera.

S. M. la Reina ha recibido hoy al Comandante Sr. Casado, que perdió una pierna en la batalla de Sao Judio, tributándole una bondadosa acogida.

Temporal.—Meeting

Madrid 26, 6'15 n.

Comunican de San Sebastián que en aquella ciudad se ha desarrollado un fuerte temporal.

El Sr. Salmerón se ha marchado hoy á Alzasua con objeto de asistir al meeting que debe celebrarse mañana.

La nota principal de su discurso será abogando por la unión de los republicanos.

De la Habana.—Desembarque de tropas.—Periodistas presos.

Madrid 26 7 n.

Habana.—Han desembarcado hoy en este puerto sin novedad, las tropas expedicionarias que conducía el vapor «Santiago» procedentes de Alicante.

Las tropas han verificado un minucioso reconocimiento en la provincia de Pinar del Río, en el cual dispersaron á la partida que mandaba el cabecilla Aniceto Hernandez.

Se trabó un rudo combate quedando prisionero dicho cabecilla y diez y nueve rebeldes de su partida.

Dichos individuos han sido conducidos á la Habana.

El general Weyler ha suprimido la publicación de los periódicos de Santis Spiritus titulados «El Fenis» y el «País», poniendo presos á sus respectivos directores, por favorecer á los separatistas.

Despacho Oficial de Washington

Madrid 26, 7'15 n.

Un despacho oficial de Washington que se ha recibido esta tarde, comunica que el tribunal de Filadelfia después de la información que ha tenido abierta durante tres días ha declarado procesado al cabecilla Roloff.

Reformas á un proyecto

Madrid 26, 7'52 n.

Ha sido reformado el proyecto de reformas de las fragatas «Numancia» y «Victoria», á las cuales se limitarán tan sólo á cambiarlas las calderas, colocarles un reducto y aumentar la artillería gruesa.

Oficial de Manila

Madrid 27, 7'30 n.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde un despacho oficial de Manila, que da cuenta de hallarse ya constituida la Junta que debe vender y administrar los bienes confiscados á los insurrectos y aplicar su producto á las atenciones de la campaña.

Rumores falsos.—próximo Consejo

Madrid 26, 7'45 n.

Han resultado ser falsos los rumores que habían circulado, acerca de haber ocurrido conatos de alteración del orden en Fernando Póo.

El Ministro de Marina señor Beranger saldrá el lúnes de esta Córte, para los baños de Aliceda.

La semana próxima se celebrará consejo de Ministros.

De la Habana.—Varios encuentros

Madrid 26, 8 n.

Un telegrama particular de la Habana que acaba de recibirse da cuenta de que cerca del poblado Taparte, nuestras tropas tuvieron una gloriosa acción contra la partida de rebeldes que mandaba el cabecilla Mirabal.

En el rudo combate que se trabó quedaron muertos dicho cabecilla y ocho individuos más de su partida.

Nuestras tropas tuvieron seis muertos y otros tantos heridos.

El general Inclán destruyó cerca de Pinar del Río al campamento de la partida que manda el cadecilla Pacheco, quemándole doscientos bohíos y apoderándose de un gran número de reses.

También mató al cabecilla Lora.

Balance del Banco

Madrid 25, 10'15 n.

Del balance practicado hoy en el Banco de España, resulta que durante la presente semada el oro no ha sufrido variación alguna, la plata ha disminuido en 2 291.595 pesetas, y los billetes han disminuido también 3.876.675 pesetas.

Noticias oficiales de Cuba.—Nuevos encuentros

Madrid 27, 1'12 m.

Un despacho oficial de Cuba que acaba de recibirse, confirma todas las noticias que telegrafié anteriormente.

Añade que en varios encuentros que hemos sostenido, causamos diez muertos al enemigo.

La columna de Wad-Ras batió en Sagua de Lomas á la numerosa partida que manda el cabecilla Maceo, trabándose un rudo y sostenido combate, en el cual causamos al enemigo diez y siete muertos.

Nosotros tuvimos un muerto, cincuenta individuos de tropa heridos y cuatro oficiales.

Maceo se retiró en Tovino.

Han salido en su persecución dos fuertes columnas.

Agradecimiento

Madrid 27, 1'25 m.

Un telegrama que el general Blanco ha dirigido al Gobierno, agradece la felicitación que S. M. la Reina dirigió á las tropas por el movimiento de Bulacán.

El resto del contenido de dicho despacho carece de importancia.

Deportados cubanos y filipinos

Madrid 27 1'35 m.

En el próximo vapor correo de la Habana llegarán á la península un crecido número de deportados cubanos los cuales los residenciarán en Montjuich.

En primeros de Octubre próximo llegarán también á Barcelona, algunos deportados filipinos procedentes de la Isla Panay.

Más noticias de Manila.—Confirmación

Madrid 27, 2 m.

Comunican de Manila que la Junta administradora de los bienes confiscados á los insurrectos, la preside el general Segundo Cabo, y la forman el señor Fiscal de la Audiencia en unión de otros funcionarios, los mayores contribuyentes y los representantes del Comercio en propiedae establecidos en aquella provincia.

Dicha junta está facultada para cumplimentar los embargos que ordene el general Blanco y destinar sus productos á los gastos de la guerra.

Noticias recibidas de Washington confirman la prisión del cabecilla Roloff.

MAHÓN

En la mañana de hoy se ha procedido á un registro en el establecimiento «La Vid» de la calle Nueva propiedad de nuestro amigo D. Manuel Beltrán, en virtud de auto dictado por el señor Juez municipal. Dícesenos que el expresado registro no ha producido más efecto que las molestias y el disgusto consiguientes á los habitantes de la casa.

Dice la ley que los jueces solo deben conceder autorización para proceder á registros en casas particulares cuando haya indicios de delito, y que los autos de entrada y registro han de ser siempre fundados. Ignoramos los indicios de delito que han sido bastante al señor juez para fundar su auto.

Escritas las anteriores líneas se nos dice que en la mañana de hoy un dependiente de D. Manuel Beltrán llevaba una garrafa de licor al casino El Consey y que habiéndose encontrado en la calle con el arrendatario de consumos Sr. Marqués acompañado de dos guardas, el expresado arrendatario dió orden á éstos para que se apoderaran de la garrafa; entonces el dependiente del Sr. Beltrán se negó á entregarla y colocóla en el suelo; en aquel momento pasó un guardia municipal y dió orden al dependiente de que no tocase la garrafa; y en seguida los guardas se apoderaron de ella. Horas despues, se ha devulto las garrafa de licor al establecimiento del señor Beltrán.

Preguntamos nosotros: ¿De qué sirve en esta ciudad el art. 157 del Reglamento de Consumos que dispone que en los pueblos donde existan fielatos exteriores, como existen aquí, es libre dentro del casco el movimiento de las especies gravadas?

Mucha protección se necesita de las autoridades para cometer tamaño abuso.

Se nos dice que á un joven de esta ciudad que acertó á pasar por el fielato del extremo de la calle de Gracia con un cesto de higos chumbos, se le obligó por parte del dependiente á que lo vaciara en una espuerta que al efecto tienen allí preparada, lo cual se llevó á cabo sin que el re-

gistro diese algun resultado.

Al poco rato se presentó otra persona con un cesto de uvas, y el citado dependiente lo hizo vaciar también en la misma espuerta donde momentos antes se habían vaciado los higos chumbos, resultando que las uvas salieron de allí impregnadas de *púes*, que tal vez á estas horas las tenga clavadas en la garganta algún hijo de vecino.

Ahora bien; ¿está enterado el señor administrador del ramo de lo que exponemos?

¿Procurará que sus dependientes cumplan con el público como es debido á fin de causarle las menos molestias posibles?

Así lo esperamos del Sr. Canet, pues esto fué lo que él nos prometió por medio de un comunicado que insertó EL LIBERAL, al tomar posesión de su cargo.

El sábado durante toda la noche reinó en Palma un viento huracanado que rompió muchos cristales y causó grandes destrozos en el arbolado.

En nuestro término la fuerza del viento no llegó á alcanzar tanta intensidad.

Esta tarde, segun es costumbre de nuestra población, el toque de vísperas que indica á las clases jornaleras la hora de reanudar su trabajo, se ha efectuado á la una y media, en vez de las dos de la tarde como se viene haciendo durante la época del año en que gozamos de mayor número de horas de sol.

Con bastante concurrencia tuvo ayer lugar en el casino Unión Republicana la primera función de la presente temporada.

La compañía infantil fué muy aplaudida; es imposible pedirles más á aquellos diminutos artistas que en muchas ocasiones se presentan cual si formaran una compañía formal.

Tanto la Lago, como Barranco y Pallicer son unos muchachos que prometen.

La reunión se disolvió sobre la una de la madrugada y... hasta el próximo domingo.

En la Junta administrativa celebrada el día 26 del actual en Villacarlos para fallar sobre la aprehensión hecha el 19 del actual á don Francisco Company, primer oficial de la empresa de consumos de esta ciudad, consistente en cuatro mil kilos aceite, cincuenta cajas de petróleo y diez cajas de jabón, fué condenado á pagar el máximun señalado por el Reglamento vigente. Dícese que el importe de la multa asciende á cinco mil quinientas pesetas.

Para ejercer en las Baleares la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y la defraudación, han sido nombrados por la Junta Directiva del Gremio de fabricantes, D. José Prieto, D. José Sanchez Franco y D. Pedro Escoin.

Así lo anuncia en el Boletín Oficial el gobierno civil de esta provincia.

Los mozos que ayer quedaron redimidos, de los excedentes de cupo de 1893, han sido nueve, distribuidos en la siguiente forma:

3 de Mahón, 2 de Ciudadela, 2 de Mercadal, 1 de Ferrerías, y 1 de Alayor.

De los billetes del sorteo de 21 del actual, expendidos por la Administración de D. Pascual J. Hernandez, han salido premiados con 500 pesetas cada uno, los números 1751, 4099 y 15723.

Por telegrama particular hemos sabido que los excedentes de cupo de 1893 que se embarcaron ayer á bordo del vapor-correo «Menorquín», llegaron á Palma sin novedad á las ocho de la noche.

Mañana martes se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miercoles próximo dia 30 del actual.

Premio mayor para cada serie 80.000 pesetas.

Precio del billete entero 30 id.

Id de la fracción ó décimo 3 id.

Se ha concedido la gratificación de 12 años de efectividad al primer teniente de infantería, del regimiento regional de las Baleares número 2, D. Antonio Roselló Feliu.

* * *

El primer teniente D. Rafael Torres Salcedo, del regimiento regional de las Baleares núm. 2, pasa al de Sevilla num 33.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Agosto próximo pasado, fué de 27'64 pesetas el quintal métrico (dos cuarteras próximamente): el de la cebada, 19,52 pts., y el del maiz, 22'16 pts.

El «Boletín Oficial» da equivocadamente segun mensual costumbre, los números 27'35 pts., 18'80 pts, y 22'00 pts., respectivos á cada uno de aquellos granos.

Obtuvo el precio mayor el trigo en Palma é Inca, 28'50 pts., la cebada, 23'40 pts., en Palma y el maiz 23'00 pts. en Mahón.

Alcanzaron el precio infino, el trigo, 26'20 pts., en Manacor, la cebada, 14'20 pts., también en Manacor y el maiz, 21'00 pts. en Inca.

Afirma *El Isleño* que el teniente de artillería D. Juan Aleñar, que marchó voluntariamente á Cuba, ha sido propuesto tres veces para la cruz de San Fernando, y añade que por lo regular le habrá sido concedida en la última propuesta de recompensas que se ha firmado.

Hasta el próximo mes de Octubre no se expenderán al público las cédulas personales. Al publicar el aviso de estar abierto el despacho, se señalará el plazo dentro del cual podrán los vecinos proveerse de dicho documento sin incurrir en recargo.

De interés para los reclutas

A las excitaciones que en nombre de varios padres de mozos del actual reemplazo se nos dirigen, preguntando si estos últimos pueden permutar unos con otros para ir á Cuba, recordaremos lo siguiente:

El artículo 159 de la ley vigente de reemplazos, autoriza á los reclutas destinados por el sorteo á Ultramar, para sustituirse con individuos de su misma zona, en cualquiera situación ó con licenciados del ejercito y Armada.

La real orden de 25 de Mayo de 1887 determina además, de un modo explícito, que los reclutas de Ultramar pueden cambiar de número con individuos de su mismo reemplazo y zona, ingresados en las cajas de recluta, siempre que lo hagan con la anticipación necesaria para que no surjan entorpecimientos en la saca de soldados para los cuerpos de la Península.

*

Respecto de la redención á metálico—dice un diario ministerial—el artículo 153 de la ley de reemplazos, este último establece con mucha claridad, y así se ha entendido constantemente en la práctica, que durante los dos meses que siguen al ingreso en caja, pueden hacerse todas las redenciones por 1.500 pesetas, lo mismo si son para la Península que para Ultramar.

Pasado este término, es decir, ya en sus cuerpos el contingente de la Península, y pendiente de embarque (en épocas normales) el de Ultramar, concede el párrafo 2.° del artículo 153, derecho á redimirse á los mozos que formau este último, hasta el mes de Julio por 2.000 pesetas.

El año pasado surgieron las mismas dudas que el actual, y como el contingente de Ultramar embarcó á los dos meses justos de su ingreso en caja, los mozos de él pudieron redimirse por 1.500 pesetas, pero no hubo lugar á que utilizasen el plazo de ampliación redimiendose por 2000. Lo mismo probablemente suce derá ahora.

Quedamos, pues, en que mientras otra cosa no se determine, hasta el 12 de Noviembre se podrán redimir todos los mozos, así del contingente de la Península, como del de Ultramar, por 1.500 pesetas

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Agosto próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva, hoy dia de la fecha:

CARGO

	PESETAS
Existencia del mes anterior. . .	67'01
Recaudación ordinaria	558'32
TOTAL. , . , .	625'33

DATA

Entregado á los representantes de los distritos 3.° y 7.° . . .	17'50
Haber del recaudador.	25'00
Importe de los socorros en especies suminisrados por la Junta Municipal de Beneficencia por cuenta de esta Asociación .	571'84
TOTAL.	614'34

RESUMEN

Importa el Cargo	625'33
Id. la Data	614'34
Existencia para Septiembre. . .	10'99

Movimiento de socios: existencia anterior 572; altas 1; bajas 3; quedan para Octubre 570, cuyas cuotas importan 545'58 pesetas.

Mahón 25 Septiembre de 1896.—El Secretario, P. Pons Sitges.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 28

De Palma vapor-correo "Ciudad de Mahón, cap. D. Bernardo Cabot, con 18 trips., 127 pas., efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros mútuos

Se convoca la Junta Administrativa de esta sociedad para la sesión ordinaria que ha de tener lugar el próximo domingo, día 4 de Octubre á las diez de la mañana, para examinar y aprobar la cuenta del corriente mes.

Mahón 28 Septiembre de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Llegada del «Santiago». Temporales. Temor fundado. Los carlistas en jaque.

Madrid 26, 5'30 t.

El vapor «Santiago» ha llegado con tropas á la Habana.

Recrudecen los temporales en la península.

La prensa considera peligroso que se envíen centenares de deportados á las islas Marianas y Carolinas, en vista de la escasez de guarnición que allí tenemos.

Se habla de la aparición de partidas, que se suponen carlistas, en las inmediaciones del Llobregat, aunque oficialmente se ignora.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

26 Septiembre 1896.

	4 tarde.
4 por 100 interior.	64'92
4 por 100 exterior.	77'05
4 por 100 amortizable . . .	77'00
B. H. de Cuba 1886	87'12
Id. Id. 1890	72'37
Acciones ferro-carril Francia.	20'30
Id. Id. Norte. .	27'80
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	53'36
Id. Trasatlántica .	00'00
Id. Almansa . . .	000'0

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Dispuesto por Real Orden de 16 del corriente la revista anual determinada en el reglamento orgánico de las zonas militares se previene á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallen en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, reclutas en depósito, reserva activa y segunda reserva á excepción de los de Artillería é Ingenieros, la obligación que tienen de presentarse en esta Alcaldía provistos de sus correspondientes pases durante los meses de Octubre y Noviemcre próximos de once á doce y media de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y con el fin de evitar las responsabilidades en que incurrieren los que dejen de cumplir esta ineludible obligación.

Mahón 28 Septiembre 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Anuncios.

Artillería de Plaza

8.° Batallón

Dispuesto por Real Orden Circular del que cursa (D. O. n.° 208) la revista anual de los individuos á quienes se refiere los artículos 41 y 46 del Reglamento orgánico de las Zonas Militares aprobado por R. O. de 24 de Agosto de 1892 (C. L. n. 280) y debiendo pasarla ante los Jefes de los Depósitos de Reserva de Artillería según previene la regla 2.ª de dicha R. O. los procedentes de la citada Armada que residan en la Capitalidad de sus Depósitos; los Sargentos, Cabos y artilleros con licencia ilimitada por exceso de fuerza reglamentaria en las unidades orgánicas en que sirvieron; los pertenecientes á la reserva activa y segundo reserva que hayan servido en Artillería y residan en esta ciudad se presentaran, provistos de sus correspondientes pases, en las Oficinas del 8.° Batallón de Artillería de Plaza, al cual está afecto el Depósito Reserva del arma de estas Islas «sitas calle Nueva n.° 5» los días laborables de 9 á 1 de los meses de Octubre y Noviembre próximos con objeto de pasar dicha revista.

Mahón 26 Septiembre 1896.—El Teniente Coronel primer Jefe, Mariano Pena.

Banco de Ciudadela

Habiendo dimitido su cargo el Director Gerente de la Sucursal de este Banco en Barcelona, interin queda nombrado otro Gerente, se han encargado los acreditados banqueros de aquella ciudad Sres. Hijos de Magin Valls, de efectuar el pago de los cheques y letras libradas por este cBano contra la mencionada Sucursal.

Lo que se hace público para conocimiento y gobierno de los tenedores de tales documentos.

Ciudadela 21 Septiembre 1896.—Por el Banco de Ciudadela.—El Director Gerente, Miguel Sintes.

Subasta

El día 4 del próximo Octubre á las once de su mañana se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal una casa sita en Mahón, plaza de San Francisco núm. 13 y un casa sita en Villacarlos, calle de San Jorge número 15, bajo los tipos de 10.000 pesetas y 400 pesetas respectivamente.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado Notario.

Maiz nuevo

En el almacén de Cristobal Thomás Abundancia n.° 36, se vende:

Para extrarradio á Ptas 9'50 los 70 litros.

Para la población 10'00 id. id. id.

Sirvienta

Hay una que desearía encontrar colocación. Para informes calle del Castillo 174.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

LA FUNERARIA de Ntra. Sra. de Gracia

Puente Castillo, 5

Ha recibido grandes novedades en objetos funerarios económicos y se construyen ataudes al estilo de las grandes capitales. Se dan avisos á los Administradores.

COLMADO LA MALLORQUINA

Arravaleta, 27, Mahón

En este establecimiento encontrarán conservas de todas clases, vinos de Jerez, licores, champagnes y un completo surtido de jabones de olor económicos y muchos otros artículos á precios limitadísimos.

Especialidad en aceites legítimos de Mallorca.

Salvados y algarrobas.

Pastillas mata-mosquitos Estas pastillas, completamente diferentes por su composición de todas las que se han hecho hasta el día, no contienen absolutamente más que polvos vegetales inofensivos y de primera calidad, combinados con cierta cantidad de principios aromáticos.

El humo producido por la combustión de estas pastillas, no solo tiene por objeto el *preservar de la picazón de los mosquitos*, sino que ademas purifica el aire de las habitaciones donde se queman.

Modo de usarlas: Tener cuidado de cerrar bien las puertas y ventanas de la habitación ó cuarto de dormir y encender una pastilla al acostarse ó un cuarto de hora antes.

Una pastilla basta para un cuarto regular, y si es grande se necesitan dos.

EL MEJOR VINO TINTO PARA MESA ES EL DE MONSERRAT

Se vende á media peseta el litro en el establecimiento

LA COLONIAL.—Plaza del Carmen 13, Mahón

Se garantiza su legitimidad y pureza.

Tintas de Stephens

Véndense en el establecimiento de D. Bernardo Fábregues, Nneva, 25, y en la imprenta de D. Miguel Parpal.

Abrigos y paraguas

Impermeables «Pourted»

Closes y precios sin competencia.

Para encargos, Moreras, 13.

Especialidad para marinos y militares.

Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria.

Informará D. Juan Goñalons, calle del Horno núm. 25.

Colegio de San José

Deyá 4

Con la aprobación y protección del I. Sr. Obispo de la Diócesis

DIRIGIDO POR UNA JUNTA DE PADRES DE LOS MISMOS ALUMNOS

Se admiten hasta cuatro alumnos de 2.ª enseñanza correspondientes á los cursos 1.° y 2.°, y los cuales serán vigilados en estudio, preparados en sus lecciones y acompañados á la ida y vuelta del Instituto.—También se admiten alumnos para solo las asignaturas de matemáticas.

Se facilitan detalles de 7 de la mañana á 8 de la noche.

Arroz buena clase

Tres libras y tres onzas, 0'50 ptas.

Arroba de 10 kilos, 3'75 ptas.

Colmado La Mallorquina

Arravaleta, 27, Mahón

Para vender

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

Para alquilar

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa nueva de la calle de San José núm. 31.

Informes en los bajos de la misma.

Garbanzos del país

Se compran al contado en el almacén de Cristobal Tomás, Rampa de la Abundancia n.° 36 (Muelle).

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. **Purgaciones**, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.